SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!
CABILDO

N° de oficio: 028/2026
Asunto: 02 Informe Abril - Junio
Fecha: 24 de agosto del 2026

C. HILDA ARACELY SANCHEZ BUENROSTRO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SOMBRERETE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente en cumplimiento de las responsabilidades conferidas por la ley y con el firme compromiso de mantener una gestión transparente, cercana a la ciudadanía y orientada al bienestar de nuestro municipio, me permito presentar el presente informe de actividades correspondientes al período abril, mayo y junio del 2026. Este documento tiene como finalidad dar cuenta de las acciones, gestiones, propuestas y resultados alcanzados en el ejercicio de mi función como Regidora, siempre con el propósito de contribuir al desarrollo integral de nuestro municipio y atender las necesidades y demandas de la población.

Durante este periodo, el trabajo realizado se ha sustentado en los principios de responsabilidad, honestidad, participación ciudadana y colaboración institucional, impulsando iniciativas encaminadas a fortalecer los servicios públicos, promover el desarrollo social y económico, así como mejorar la calidad de vida de las y los habitantes. A través de este informe, refrendo mi compromiso de continuar desempeñando esta honorable encomienda con dedicación, vocación de servicio y rendición de cuentas, convencida de que el trabajo conjunto entre gobierno y ciudadanía es la base para construir un municipio más próspero, incluyente y con mayores oportunidades para todos.

MES DE ABRIL		
FECHA	ACTIVIDAD	DESCRICPION
Miércoles 8	Obra de teatro	Durante mi asistencia a la obra de teatro "El Rey Sin Capa", reconocí la importancia de promover y fortalecer las actividades artísticas y culturales como herramientas para el desarrollo integral de la sociedad. Consideré que el acceso a expresiones como el teatro contribuye a preservar la identidad cultural, estimular la creatividad y generar espacios de convivencia y reflexión. Por ello, reafirmé la importancia de impulsar desde el ámbito municipal acciones que acerquen el arte y la cultura a la ciudadanía, especialmente a niñas, niños y jóvenes, como parte fundamental de una comunidad participativa y con identidad.

22 OCT. 2026

Viernes 10	32ª Sesión Extraordinaria	En esta sesión me abstuve en la aprobación del orden de día debido a que algunos puntos no fueron debidamente fundamentados con la documentación soporte respectiva. ***IV. APROBACIÓN, PARA DISPONER LA CANTIDAD DE $1´679,615.65 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 65/100 M.N.) RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2026, QUE SERÁN EMPLEADOS PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS, CON EL IMSS (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) ADEUDO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2026.*** Voto a favor ***V. APROBACIÓN, PARA DISPONER LA CANTIDAD DE $2´559,091.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2026, QUE SERÁN EMPLEADOS PARA EL PAGO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES 2025, TAL COMO LO INDICA LA CONSTANCIA FUP/564/2026, EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.*** Voto a Favor ***VI. AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA RECOLECCIÓN CON PROGRESO IMPULSADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE, QUE BENEFICIARÍA AL MUNICIPIO CON LA RENOVACIÓN DE HASTA 3 CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS.*** Manifesté que consideraba que la iniciativa era pertinente y necesaria, toda vez que atendía una problemática existente en el municipio que requería ser abordada de manera integral y de fondo. Asimismo, expresé mi conformidad con que la comunidad de González Ortega contara con un camión recolector de residuos, al igual que aquellas comunidades de mayor tamaño que presentaban necesidades similares en materia de recolección y manejo de residuos sólidos. De igual manera, manifesté mi respaldo a la implementación de este tipo de programas y acciones, al considerar que contribuían al fortalecimiento y mejoramiento de los servicios públicos municipales, así como a la atención de las necesidades de las distintas comunidades y al bienestar de la población del municipio de Sombrerete. ***VII. INTEGRACION DEL COMITÉ INTERMUNICIPAL, ENCARGADO DE BUSCAR ALTERNATIVAS VIABLES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.*** Cuestioné quiénes integrarían dicho comité, en qué momento se llevaría a cabo su conformación, cuáles serían las funciones específicas que tendría y cuál sería el alcance de sus atribuciones. Asimismo, señalé que, de acuerdo con lo expuesto, se entendía que las personas encargadas de la ejecución del programa tendrían contacto directo y permanente con dicho comité, por lo que consideré necesario que sus integrantes contaran con los conocimientos y la preparación necesaria en la materia, a fin de atender de manera adecuada las situaciones y eventualidades que pudieran presentarse durante la implementación y desarrollo del programa.

		VIII. APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD PARA APOYAR A PRODUCTORES DE FRIJOL DEL MUNICIPIO, DERIBADO DE LA 2da. ETAPA DE EXTENCIONES DE ACOPIO, CON UN APOYO INDIVIDUAL HASTA POR UN MONTO DE $2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), DEPENDIENDO DE LA CANTIDAD DE PRODUCTORES. Manifesté que consideraba viable la propuesta de apoyo a los productores de frijol, tomando en cuenta la capacidad financiera del municipio; sin embargo, señalé que el apoyo económico planteado no representaba, por sí mismo, una solución de fondo a la problemática que enfrentaba el sector. Expresé que, derivado del diálogo sostenido con productores, la principal demanda no consistía únicamente en recibir apoyos económicos, sino en contar con un respaldo institucional efectivo, permanente y transparente que permitiera dignificar y fortalecer la actividad agrícola. En ese sentido, consideré necesario que cualquier apoyo se ejerciera mediante un padrón debidamente integrado, transparente y sujeto a mecanismos de vigilancia y comprobación, a efecto de garantizar que los recursos llegaran efectivamente a los productores y evitar cualquier interpretación o uso discrecional de los mismos. Asimismo, señalé que la propuesta de adquirir el producto en un monto de $1,000.00 resultaba insuficiente frente al valor real de la producción y a los costos que enfrentaba el sector. También hice referencia a la existencia de recursos destinados a gestión social en la Presidencia Municipal, señalando que, conforme a las atribuciones correspondientes, parte de dichos recursos podía orientarse a atender las necesidades del sector, siempre dentro del marco legal y presupuestal aplicable. Manifesté que la problemática del campo requería acciones concretas y presencia institucional, no únicamente discursos o compromisos que posteriormente no se materializaran. Señalé que mi participación en manifestaciones ciudadanas relacionadas con el sector agrícola había obedecido exclusivamente al ejercicio de mi responsabilidad como representante popular y al legítimo derecho de la ciudadanía a manifestarse y exigir atención a sus demandas. Asimismo, expresé mi preocupación por los hechos ocurridos durante una de dichas manifestaciones, particularmente por el retiro de lonas a ciudadanas que se encontraban ejerciendo su derecho de expresión y que posteriormente solicitaron mi intervención. Precisando que en ningún momento atribuí directamente al Presidente Municipal la autoría de dichos actos, sino que cuestioné, de manera general, las condiciones bajo las cuales se estaba ejerciendo la libertad de expresión y la forma en que se atendían las manifestaciones ciudadanas. De igual manera, aclaré que mis señalamientos no tuvieron como finalidad difamar al Presidente Municipal ni cuestionar de manera personal su administración, sino plantear una reflexión institucional respecto de la forma de gobernar y de la obligación de garantizar el respeto a los derechos ciudadanos. Señalé que tampoco había atribuido al Presidente Municipal responsabilidad directa por las situaciones particulares que pudieran presentarse, pero consideré necesario exigir respeto en el ejercicio de la función pública y en la relación con la ciudadanía y sus representantes. Finalmente, puntualicé que la problemática de los productores no debía reducirse a una confrontación entre partidos políticos, pues se trataba de una situación que afectaba directamente a familias y trabajadores del campo que requerían respuestas concretas. Rechacé que las demandas ciudadanas fueran deslegitimadas atribuyéndolas exclusivamente a intereses de la oposición y sostuve que la responsabilidad pública debía ejercerse con congruencia, respeto institucional, presencia territorial y resultados verificables. Concluí señalando que el respaldo al campo debía demostrarse mediante acciones y trabajo directo, y no únicamente mediante declaraciones públicas. Reafirmé que

		mi compromiso con los productores y con la ciudadanía se sustentaba en el trabajo realizado en territorio y en la atención de sus demandas. Asimismo, señalé que la función pública no debía utilizarse para realizar señalamientos personales o descalificaciones a través de medios de comunicación, sino que cualquier diferencia debía abordarse de frente, con respeto y responsabilidad institucional. Finalmente, sostuve que la congruencia se demostraba con hechos y que, como lo había expresado la propia ciudadanía, con el tiempo los resultados permitían identificar quién había trabajado verdaderamente por el municipio, pues las declaraciones sin sustento terminaban perdiendo vigencia frente a la realidad y al trabajo realizado. Y al no haber respuesta a lo señalado, mi postura fue en abstención,
Jueves 23	20ª Sesión Ordinaria	En el apartado de Asuntos Generales, solicité que se sometieran a consideración y, en su caso, aprobación del Pleno del Ayuntamiento los siguientes puntos, mismos que consideré necesarios para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas, el adecuado ejercicio de las funciones públicas y la atención de las necesidades prioritarias del municipio: 1. Solicité la aprobación para que se rindiera un informe detallado, completo y verificable respecto del programa o esquema denominado "Frijolito", relacionado con la operación de un turibús administrado directamente por el municipio. Consideré necesario que dicho informe precisara su fundamento jurídico, objetivos, esquema de operación, costos de adquisición, mantenimiento y funcionamiento, así como el reglamento y las medidas de seguridad aplicables. Asimismo, solicité que se especificara el origen y destino de los recursos públicos involucrados, los ingresos generados, en su caso, y los mecanismos de control, supervisión y rendición de cuentas implementados para su operación. 2. Solicité la aprobación para que se iniciara el procedimiento correspondiente para determinar y, en su caso, fincar las responsabilidades administrativas a los jefes de departamento y/o titulares de las áreas que resultaran responsables por el presunto incumplimiento de sus funciones, solicitando que se realizara una revisión particular del desempeño del titular del área de Recursos Humanos y que, de acreditarse las responsabilidades correspondientes, se procediera conforme a las disposiciones legales aplicables, incluyendo las medidas administrativas que resultaran procedentes. 3. Solicité la aprobación para que se ejerciera el presupuesto destinado al albergue canino "Un Buen Corazón", al considerar que se trataba de un proyecto de alto impacto social, orientado a la protección y bienestar animal, así como a la atención de una problemática que también incidía en materia de salud pública, particularmente respecto de la población canina en situación de calle. Señalé la importancia de garantizar que los recursos presupuestados fueran aplicados para el objeto para el cual fueron destinados y que se diera continuidad a las acciones encaminadas a atender dicha problemática. 4. Finalmente, solicité la aprobación para llevar a cabo la rehabilitación del alumbrado público en las comunidades de Doroteo Arango y 15 de Enero, estableciendo expresamente que dicha acción no representaría costo alguno para los ciudadanos, al tratarse de la prestación de un servicio público esencial cuya responsabilidad correspondía directamente al Ayuntamiento. Consideré necesario que se atendiera

esta necesidad de manera oportuna, garantizando condiciones adecuadas de iluminación y seguridad para las familias de ambas comunidades.

Concluí señalando que las propuestas planteadas tenían como finalidad fortalecer el ejercicio responsable de los recursos públicos, garantizar la prestación eficiente de los servicios municipales y atender de manera puntual las necesidades de la ciudadanía, bajo principios de transparencia, legalidad, responsabilidad institucional y rendición de cuentas.

V. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES FÍSICO-FINANCIEROS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURAMUNICIPAL (FAISMUN) O FONDO III, DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

CONCEPTO DE INFORME	FONDO	MES	EJERCICIO
AVANCE FISICO FINANCIERO	III (FAISMUN)	DICIEMBRE	2025
		ENERO	2026
		FEBRERO	
		MARZO	
AVANCE FISICO FINANCIERO (REMANENTE 2025)	III (FAISMUN)	ENERO	2026
		FEBRERO	
		MARZO	

VI. DERIVADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO POR LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, A LA SOLICITUD DE ESPACIO PARA LA LIGA DE VOLEIBOL, SE PLANTEA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: APROBACIÓN EN SU CASO, PARA QUE SE INSTRUYA A LA SECRETARÍA DEL DEPORTE MUNICIPAL, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, Y DEMÁS DEPENDENCIAS COMPETENTES, PARA QUE ELABOREN UN PROYECTO TÉCNICO QUE DETERMINE LA VIABILIDAD DE ADECUAR EL ESPACIO DENOMINADO "TEATRO LIBRE" , UBICADO FRENTE A LAS INSTALACIONES DE LA COCA-COLA, PARA LA PRÁCTICA DE VOLEIBOL, INCLUYENDO LA ESTIMACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y PRESUPUESTALES NECESARIOS PARA SU POSIBLE ADECUACIÓN.

VII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL INFORME FINANCIERO DEL MES DE DICIEMBRE, Y 4to. TRIMESTRE 2025, ASI COMO LOS AJUSTES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES.

En relación con el estado del ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre de 2025, señalé las ampliaciones presupuestales registradas en diversos conceptos y solicité una explicación respecto de aquellas partidas que originalmente no habían sido contempladas en el presupuesto. Asimismo, cuestioné la existencia de recursos pendientes de ejercer por concepto de productos alimentarios para animales, al considerar que ello guardaba relación con la falta de aplicación de los recursos previamente aprobados por este Cabildo para el albergue canino.

Manifesté la importancia de que la ciudadanía tuviera conocimiento claro y transparente del presupuesto municipal y de su ejercicio, particularmente ante las referencias recurrentes a limitaciones presupuestales, señalando que el municipio ejercía un presupuesto anual aproximado de $125,519,000.00.

De igual manera, solicité información precisa respecto de las partidas correspondientes al arrendamiento de terrenos, incluyendo los inmuebles involucrados, el objeto de dichos arrendamientos y los montos ejercidos. Asimismo, solicité que se detallara el impacto presupuestal derivado de los incrementos al salario mínimo y su efecto en el gasto correspondiente a servicios personales.

Finalmente, señalé nuevamente la entrega extemporánea de la información financiera, destacando la necesidad de que los informes fueran presentados

oportunamente para garantizar un adecuado análisis, seguimiento y fiscalización del ejercicio de los recursos públicos. En respuesta, el presidente manifestó que se realizaría un desglose con información precisa respecto de las implicaciones presupuestales y el impacto que habían tenido los incrementos salariales. Mi voto fue en contra.

VIII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, EJERCICIO FISCAL 2025. Me abstuve en este punto ya que la información nunca es clara y precisa

IX. APROBACIÓN, PARA DISPONER LA CANTIDAD DE $2´895,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2026, QUE SERÁN UTILIZADOS EN LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL CONVENIO CON LA SEDUZAC, QUE CONSISTE EN APORTACIÓN DE MANO DE OBRA, DESGLOSADO EN LO SIGUIENTE:

	INSTITUCIÓN	LUGAR	CONCEPTO (OBRA)	MONTO
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR ZACATECAS OCCIDENTE	CABECERA	Excavación y cimentación para Auditorio	$1´000,000.00
2	KINDER	PLAN DE GUADALUPE	Aula 6m*8m	$ 380,000.00
3	ESC. PRIMARIA BELEN MATA	CABECERA	Cerco perimetral100 mts. lineales (2.70mts de altura)	$ 380,000.00
4	ESCUELA PRIMARIA	SIERRA DE ÓRGANOS		$ 380,000.00
5	PREPARATORIA	CHARCO BLANCO		$ 380,000.00

Manifesté que el planteamiento sometido a consideración del Pleno no contaba con los elementos técnicos y jurídicos mínimos necesarios para su análisis y eventual aprobación, toda vez que no había sido puesto a disposición de este Cabildo el convenio que se pretendía celebrar con la SEDUZAC, documento que constituía el sustento jurídico y operativo para determinar el destino y aplicación de los recursos solicitados.

Asimismo, señalé la incongruencia de pretender disponer de $2,900,000.00 del Fondo IV para la ejecución de obras cuya realización, de acuerdo con la información presentada, ya había iniciado e incluso presentaba un avance considerable sin la intervención directa del Ayuntamiento. Particularmente, hice referencia a la obra correspondiente a la Escuela Primaria de Sierra de Órganos, la cual, según lo expuesto, presentaba un avance superior al 80%, pese a que el recurso se pretendía someter a consideración del Cabildo de manera posterior.

Cuestioné que, habiéndose establecido previamente obligaciones para el Ayuntamiento mediante los convenios correspondientes, la solicitud de disposición presupuestal se presentara una vez ejecutada parte de los trabajos. Señalé que, conforme a las cláusulas establecidas en dichos instrumentos, una vez recibido el material correspondía al municipio iniciar los trabajos de mano de obra dentro del plazo señalado, por lo que consideré necesario revisar el cumplimiento de las obligaciones asumidas y determinar las responsabilidades correspondientes, en lugar de pretender regularizar presupuestalmente una situación ya ejecutada.

De igual manera, señalé que el monto requerido no guardaba correspondencia con los trabajos pendientes, particularmente respecto del cerco perimetral, cuyo costo restante no representaba, conforme a la información disponible, la cantidad de $380,000.00. Precisando además que el convenio establecía un plazo para iniciar la mano de obra una vez recibido el material, pero no contemplaba como obligación municipal el pago o resarcimiento posterior de trabajos que hubieran

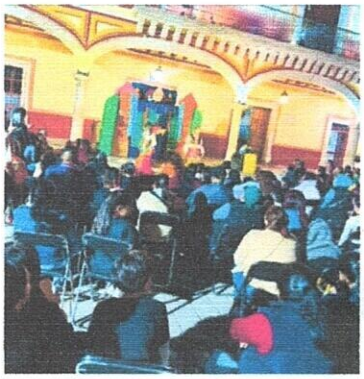
		sido ejecutados previamente por particulares. Finalmente, manifesté que la falta de información documental, la presentación extemporánea de asuntos que involucraban recursos públicos y la pretensión de someter a aprobación decisiones materialmente ejecutadas previamente debían ser objeto de especial atención, al considerar que dichas prácticas podían afectar los principios de legalidad, transparencia, planeación y rendición de cuentas que debían regir el ejercicio de la administración pública municipal. Por ello, señalé la necesidad de que cualquier disposición de recursos públicos se sustentara previamente en la documentación jurídica, técnica y presupuestal correspondiente y fuera sometida oportunamente a la consideración del Cabildo. X. ASUNTOS GENERALES DE CARÁCTER ESPÉCIFICO. **1.** Solicitud de informe sobre el programa denominado "Frijolito". Solicité que se rindiera un informe detallado respecto del programa o servicio denominado "Frijolito", al considerar que, al tratarse de una actividad operada por la administración municipal, implicaba el ejercicio de recursos públicos y, por tanto, debía sujetarse a los principios de legalidad, eficiencia, transparencia y responsabilidad hacendaria. Señalé que el informe debía precisar los costos reales generados al erario, los mecanismos de operación y distribución, las medidas de control y cumplimiento de las normas de seguridad aplicables, así como el destino de los recursos recaudados. Asimismo, puntualicé que dicho servicio no se encontraba contemplado originalmente en el presupuesto ni en el Plan de Desarrollo Municipal, por lo que consideré necesario contar con información verificable que permitiera evaluar su viabilidad y sostenibilidad. La propuesta fue sometida a votación y no fue aprobada por mayoría, registrándose siete votos en contra, seis a favor y tres abstenciones. **2.** Solicitud de inicio de procedimientos de responsabilidad administrativa. Solicité que se iniciaran los procedimientos correspondientes para determinar posibles responsabilidades administrativas de titulares y jefes de departamento, haciendo especial énfasis en el desempeño del titular del área de Recursos Humanos. Fundamenté la solicitud en las afectaciones que, según lo expuesto, se habían generado en los ámbitos económico, laboral y organizacional, derivadas de posibles omisiones, decisiones administrativas y prácticas contrarias a la normatividad aplicable. Señalé la necesidad de garantizar que la gestión del capital humano se desarrollara bajo criterios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y respeto a los derechos laborales. Asimismo, expuse un caso particular relacionado con una trabajadora del área de servicios de limpieza, respecto del cual solicité que se revisaran las circunstancias de su separación y las posibles actuaciones administrativas relacionadas con su caso. Enfatizé que el desempeño de un trabajador no debía condicionarse a su participación o simpatía respecto de actividades políticas y que cualquier procedimiento laboral debía encontrarse debidamente sustentado y apegado a derecho. Durante la discusión, sostuve la necesidad de que se verificaran documentalmente los hechos y, en su caso, se determinaran las responsabilidades correspondientes conforme al marco jurídico aplicable. **3.** Solicitud para ejercer el presupuesto destinado al albergue canino "Un Buen Corazón". Solicité la ejecución de los recursos presupuestados para el albergue canino "Un Buen Corazón", al considerar que se trataba de un proyecto con impacto social y

		vinculado tanto con el bienestar animal como con una problemática de salud pública. Señalé que la falta de ejecución de los recursos representaba un rezago que debía atenderse oportunamente, particularmente considerando que el albergue atendía aproximadamente a 87 animales y requería recursos para alimentación, vacunación, insumos de limpieza y demás necesidades básicas. Precisando que se encontraban contemplados recursos por aproximadamente $120,000.00, consideré que su aplicación representaba una medida viable y de impacto social, por lo que solicité que el acuerdo fuera sometido a consideración en los términos planteados y que no se sustituyera su objeto por una propuesta distinta. El punto fue finalmente pospuesto para una sesión posterior, a efecto de verificar la existencia de un acuerdo previo relacionado con la aplicación de dichos recursos a campañas de esterilización. La propuesta de posponer el asunto fue aprobada por mayoría, con 11 votos a favor, dos en contra y dos abstenciones. **4.** Solicitud de rehabilitación del alumbrado público en las comunidades de Doroteo Arango y 15 de Enero. Solicité la aprobación para realizar la rehabilitación del alumbrado público en las comunidades de Doroteo Arango y 15 de Enero, señalando que sus habitantes llevaban meses enfrentando deficiencias en este servicio y que previamente habían presentado solicitudes sin obtener una solución. Manifesté que el alumbrado público constituía un servicio esencial cuya prestación correspondía al Ayuntamiento y que su mantenimiento debía atenderse con oportunidad, al estar directamente relacionado con la seguridad, movilidad y bienestar de la población. Por ello, señalé que la rehabilitación no debía representar un costo directo para los ciudadanos. Durante la discusión, también cuestioné la práctica de solicitar aportaciones económicas a ciudadanos para la adquisición de materiales destinados al mantenimiento del alumbrado público. Señalé que cualquier contribución o cobro realizado por la autoridad debía encontrarse debidamente sustentado en la Ley de Ingresos y demás disposiciones aplicables, y cité las disposiciones legales relativas a la prohibición de imponer contribuciones o aportaciones que no estuvieran previamente establecidas. El punto fue aprobado por mayoría, con ocho votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones. Con estas intervenciones, dejé constancia de una postura orientada a la transparencia, fiscalización y correcta aplicación de los recursos públicos, así como a la atención de servicios municipales y problemáticas sociales que consideré prioritarias. Mis planteamientos buscaron que las decisiones del Ayuntamiento contaran con sustento jurídico, presupuestal y administrativo suficiente, y que los recursos públicos fueran ejercidos con oportunidad, transparencia y apego a la normatividad. Asimismo, procuré que las propuestas sometidas a consideración del Pleno no se limitaran a la aprobación de recursos, sino que incorporaran mecanismos de seguimiento, comprobación y rendición de cuentas, particularmente en aquellos asuntos que involucraban directamente el patrimonio municipal y la prestación de servicios públicos. Consideré que el ejercicio de mi función como regidora implicaba no solamente participar en la toma de decisiones, sino también cuestionar, solicitar información y exigir que las actuaciones de la administración municipal se encontraran debidamente justificadas y documentadas.

Miércoles 29	Festejo del Día del Niño	Como parte de mis actividades como regidora, organicé un festejo con motivo del Día de la Niña y el Niño en la comunidad de Emiliano Zapata, con el propósito de generar un espacio de convivencia, alegría y participación para las niñas, los niños y sus familias. Consideré que este tipo de actividades tienen un valor especial dentro de la función pública, ya que permiten fortalecer los vínculos comunitarios y acercar la representación municipal a las familias de las distintas localidades. Para mí, convivir directamente con las niñas y los niños, escuchar a sus familias y compartir momentos significativos con ellos representó una oportunidad para conocer de manera cercana sus necesidades y fortalecer el sentido de comunidad. Asimismo, consideré importante impulsar actividades que reconozcan a la niñez como una parte fundamental de nuestra sociedad y que contribuyan a generar espacios sanos de convivencia, recreación y desarrollo. La participación con las familias no debía limitarse únicamente a la atención de problemáticas, sino también a compartir y promover actividades que fortalezcan la integración social. Reafirmé que estas acciones fueron especialmente importantes para mí, porque la cercanía con las comunidades y la convivencia con sus familias forman parte de la responsabilidad que asumí como regidora. Cada encuentro permitió fortalecer la confianza y recordar que el servicio público también se construye escuchando, conviviendo y estando presentes en las comunidades.





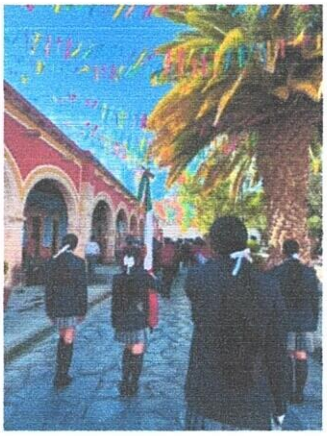




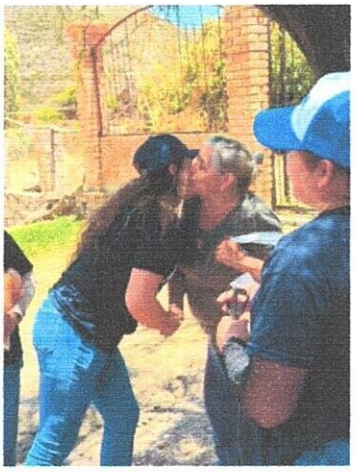
MES DE MAYO		
FECHA	ACTIVIDAD	DESCRICPION
Martes 5	Acto Cívico	Conmemoración de la batalla de Puebla, con recorrido por la Avenida Hidalgo hasta el Jardín Zaragoza.
	Festejo del Día del Niño	Como parte de mis actividades como regidora, realicé la entrega de obsequios en distintas comunidades de nuestro municipio, buscando generar momentos de convivencia y cercanía con las familias. Consideré que toda niña y todo niño merece tener una sonrisa en su rostro, y que un pequeño juguete puede representar un momento de alegría y un recuerdo significativo. Más allá del valor material del obsequio, estas acciones me permitieron convivir directamente con las familias, fortalecer los vínculos comunitarios y reafirmar mi compromiso de mantener una presencia cercana en las comunidades. Para mí, estar presentes, compartir y generar alegría también forma parte de servir a nuestra gente.
Sábado 9	Festejo del día de la Madre	Como parte de mis actividades de cercanía con las comunidades, tuve la oportunidad de acompañar a las familias de **Estación Frío**, atendiendo la invitación de la comunidad para participar en el festejo con motivo del **Día de las Madres**. Durante este encuentro reconocí la importancia de las madres como parte fundamental de las familias y como un pilar que contribuye al bienestar y desarrollo de nuestros hogares. Con el propósito de sumarme a esta celebración, llevé algunos obsequios que fueron rifados entre las madres asistentes, buscando generar un momento de convivencia, alegría y reconocimiento. Para mí, participar en este tipo de actividades representa una oportunidad para fortalecer los vínculos con las comunidades y agradecer, aunque sea mediante un pequeño detalle, la labor y dedicación que diariamente realizan las madres de nuestro municipio.
Lunes 11	Festejo del Día del Niño	Como parte de mis actividades en la comunidad de Barajas, tuve la oportunidad de convivir con las familias y participar en un festejo con motivo del Día de la Niña y el Niño, generando un espacio de alegría y convivencia para nuestras niñas y niños. Asimismo, aproveché la visita para verificar personalmente las condiciones del área recreativa de la comunidad, constatando que presentaba un importante deterioro y que no se encontraba en condiciones adecuadas para desarrollar actividades de esparcimiento. Consideré importante conocer directamente estas necesidades para impulsar, en la medida de lo posible, acciones que permitan recuperar estos espacios y convertirlos nuevamente en lugares dignos, seguros y funcionales para las familias. Para mí, cada niña y cada niño merece tener espacios donde puedan jugar, convivir y sonreír, y estar presentes en las comunidades también significa escuchar sus necesidades y trabajar para mejorar sus condiciones de convivencia.
Miércoles 13	Festejo del Día del Niño	En la comunidad de El Arenal, participé en un festejo con motivo del Día de la Niña y el Niño, compartiendo un momento de convivencia con las familias de la localidad. Consideré que generar estos espacios de alegría y cercanía era una forma importante de fortalecer los vínculos con la comunidad y reconocer la importancia de nuestra niñez. Para mí, cada niña y cada niño merece disfrutar de momentos que les permitan sonreír, convivir y sentirse tomados en cuenta. Más allá de los obsequios o actividades realizadas, lo verdaderamente importante fue estar presentes con las familias, compartir con ellas y mantener una

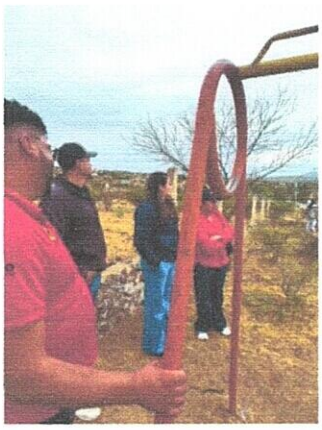
		relación cercana con las comunidades de nuestro municipio.
Jueves 14	Día del Niño y la Niña Doroteo Arango	Como parte de mis actividades en la comunidad de Doroteo Arango, organicé un festejo con motivo del Día de la Niña y el Niño, con el propósito de compartir un momento de alegría y convivencia con las niñas, niños y sus familias. Consideré que generar estos espacios fortalece los vínculos comunitarios y permite mantener una relación cercana con las familias. Para mí, celebrar a nuestra niñez fue una forma de reconocer su importancia dentro de nuestras comunidades y de contribuir, aunque fuera con un pequeño detalle, a regalarles momentos de alegría. Toda niña y todo niño merece sonreír, jugar y sentirse tomado en cuenta, y continuaré procurando que estas actividades formen parte de mi cercanía y compromiso con las comunidades de nuestro municipio.
Martes 19	Festejo del día de la madre	Como parte de mis actividades de cercanía con las comunidades, organicé una comida para las madres de la comunidad de 15 de Enero, con el propósito de brindarles un espacio de convivencia, reconocimiento y esparcimiento. Durante este encuentro tuvimos la oportunidad de escucharlas, conversar y compartir de manera cercana, fortaleciendo los vínculos con las familias de la comunidad. Asimismo, realizamos diversas dinámicas de participación y convivencia, mediante las cuales se llevó a cabo la rifa de algunos regalos entre las asistentes. Consideré que este tipo de actividades representan una oportunidad para reconocer la importancia de las madres dentro de las familias y, al mismo tiempo, generar espacios donde puedan sentirse escuchadas, valoradas y tomadas en cuenta.
Jueves 21	Conferencia	*Conferencia sobre la historia de la Noria de San Pantaleón* El Archivo Histórico Municipal de Sombrerete impartió una interesante conferencia dedicada a rescatar y difundir la historia de la comunidad de La Noria de San Pantaleón, un lugar emblemático de nuestro municipio por su riqueza histórica, minera y cultural. Durante la charla, se compartieron algunos de los antecedentes de este antiguo asentamiento minero, cuyos orígenes se remontan al siglo XVI, cuando la explotación de sus yacimientos minerales impulsó el crecimiento de la región. Asimismo, se destacó la importancia que tuvo como centro minero y comercial, así como el valor histórico de su templo y de los vestigios que aún permanecen como testimonio de su pasado. A través de documentos históricos y relatos del pasado, se recordó la vida de quienes habitaron este lugar y contribuyeron al desarrollo de Sombrerete, reconociendo que cada rincón de La Noria guarda una parte de nuestra identidad y nuestras raíces. Esta conferencia nos invita a valorar, preservar y transmitir nuestro patrimonio histórico a las nuevas generaciones, porque conocer nuestra historia es mantener viva la memoria de nuestros pueblos y el orgullo de pertenecer a Sombrerete, Zacatecas.
	Entrega de pelotas	Se realizó la entrega de pelotas de sóftbol al equipo femenil Fénix de San Martín, como una muestra de apoyo al deporte y al talento de las mujeres de nuestra comunidad. Con esta aportación, buscamos impulsar la participación femenina en las actividades deportivas, fortalecer el trabajo en equipo y motivar a nuestras deportistas a seguir persiguiendo sus metas dentro y fuera

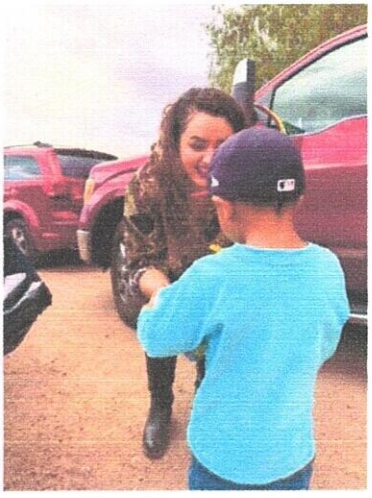
		del campo. ¡Mucho éxito al equipo Fénix en sus próximos encuentros!
Sábado 23	Entrega de obsequios a los niños San francisco de las flores	Con motivo del Día del Niño, se llevó a cabo la entrega de pequeños obsequios a las niñas y los niños de la comunidad de San Francisco de las Flores, compartiendo momentos de alegría, sonrisas e ilusión con los más pequeños. Estas acciones nos recuerdan la importancia de celebrar su infancia, fomentar la convivencia y mantener vivo el compromiso de trabajar por el bienestar de nuestras niñas y niños, quienes son el presente y futuro de nuestra comunidad.













SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2024 -2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!
CABILDO















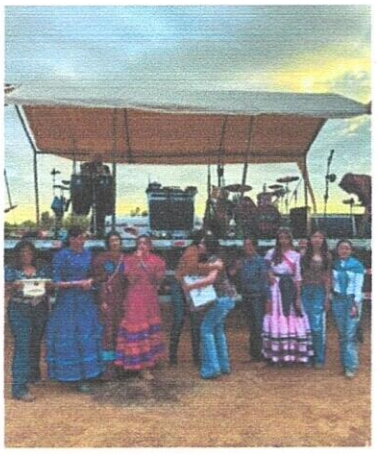
SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!
CABILDO

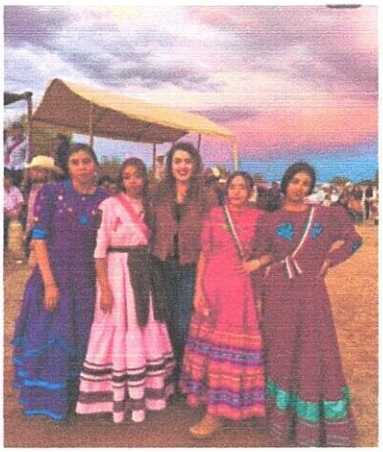








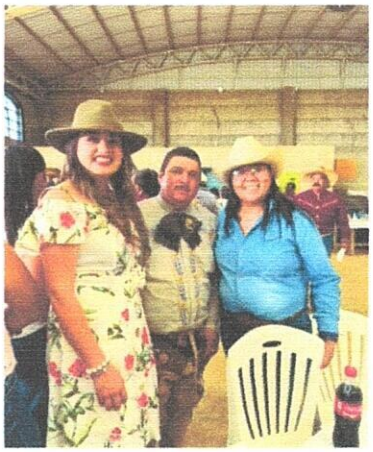


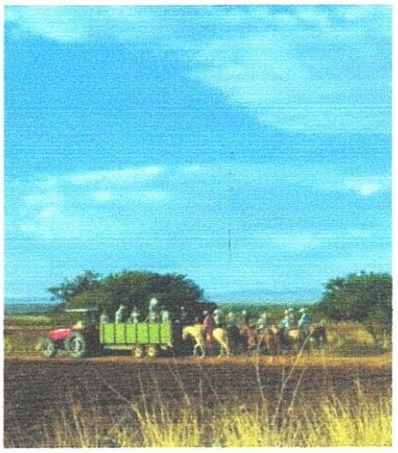


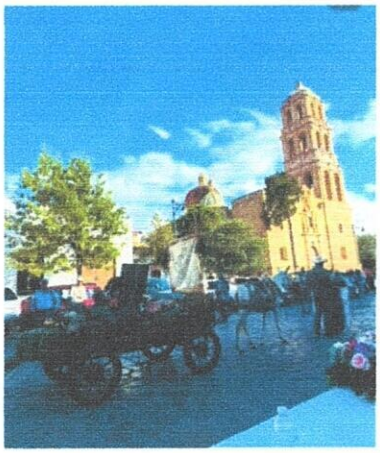


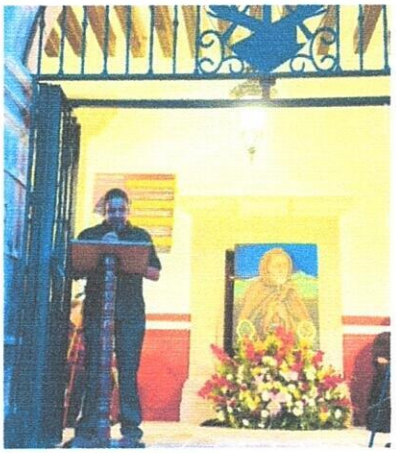
MES DE JUNIO		
FECHA	ACTIVIDAD	DESCRICPION
Lunes 01	33ª sesión extraordinaria	***4.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA NOMBRAR LA PLAZUELA, UBICADA A UN COSTADO DE LA CASA DE CULTURA (donde está la fuente), CON EL NOMBRE DE ENRIQUE A. RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, POR SU APORTE Y APOYO AL DESARROLLO POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL DE SOMBRERETE.*** Manifesté mi reconocimiento a la trayectoria de Enrique A. Rodríguez y Rodríguez, así como a sus aportaciones al desarrollo político, económico y social de Sombrerete. No obstante, señalé que, para futuras propuestas de esta naturaleza, consideraba pertinente incorporar mecanismos de participación ciudadana que permitieran a la población intervenir en la selección de nombres para calles, plazas y espacios públicos. Sostuve que este tipo de decisiones trasciende administraciones y forma parte de la memoria e identidad histórica del municipio, por lo que consideré importante que la ciudadanía tuviera participación directa en su determinación. Abstención,
Sábado 06	Desfile	Desfile conmemorativo del 471 aniversario de la fundación de Sombrerete, Zacatecas, una celebración llena de historia, orgullo e identidad. Durante el recorrido, disfrutamos de diversos carros alegóricos que representaron el desarrollo de nuestro municipio, sus tradiciones y la riqueza cultural que nos distingue. Un evento que nos recuerda la importancia de honrar nuestras raíces y seguir trabajando por el crecimiento y bienestar de nuestra tierra.
	Evento religioso	Inauguración del mausoleo de Fray Juan de Angulo en el templo de San Francisco.
Domingo 14	Evento deportivo	Tuve la oportunidad de participar en la carrera **Sombrerete Trail**, una experiencia que nos permitió recorrer y disfrutar una de las riquezas naturales más importantes de nuestro municipio: el majestuoso Parque Nacional Sierra de Órganos. Este tipo de eventos demuestra que la combinación del deporte con el turismo es una gran oportunidad para promover nuestros paisajes, atraer visitantes e impulsar la economía local. Seguiremos fomentando actividades que fortalezcan el deporte, el cuidado de nuestro entorno natural y el orgullo de nuestras bellezas que hacen de Sombrerete un lugar único.
Lunes 29	34ª Sesión Extraordinaria	61ª Asamblea General. ***6- APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE REFORMAN Y ADICIONAN, DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN MATERIA DE LENGUAJE INCLUSIVO, APROBADO POR LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO.*** ***7.- AUTORIZACIÓN PARA DISPONER LA CANTIDAD DE $1´670,728.28 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 28/100 M.N.) RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2026, QUE SERÁN EMPLEADOS PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS, COMPROMISOS CON EL IMSS (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2026.*** ***8.- AUTORIZACIÓN PARA DISPONER LA CANTIDAD DE $969,606.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2026, QUE SERÁN UTILIZADOS EN EL PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS, COMPROMISOS CON LA CFE (COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD), POR CONCEPTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POZOS DE AGUA POTABLE PROAÑO (REBOMBEO 1 Y 2, POZOS 1,2,3,4,5,6 Y 7).*** ***9.- A SOLICITUD EXPRESA, DEL REPRESENTANTE DE LA GUARDIA NACIONAL EN EL ESTADO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ENTREGUE UN RECONOCIMIENTO A ESA INSTITUCIÓN, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 7º ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN.*** ***10.- PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES FÍSICO-FINANCIEROS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) O FONDO IV, DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:***

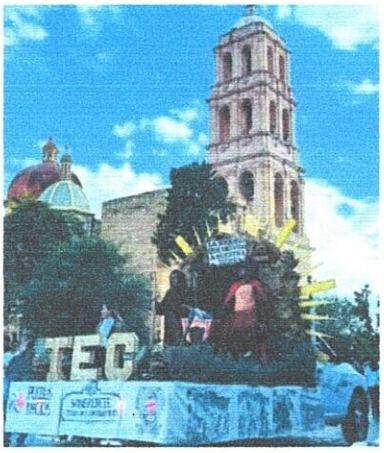
		<table><tr><th>CONCEPTO DE INFORME</th><th>MES</th><th>EJERCICIO FISCAL</th></tr><tr><td>AVANCE FISICO-FINANCIERO</td><td>ENERO</td><td>2026</td></tr><tr><td></td><td>FEBRERO</td><td></td></tr><tr><td></td><td>MARZO</td><td></td></tr><tr><td>AVANCE FISICO-FINANCIERO (REMANENTE 2025)</td><td>ENERO</td><td></td></tr><tr><td></td><td>FEBRERO</td><td></td></tr><tr><td></td><td>MARZO</td><td></td></tr></table> ***1.- Asuntos Generales de Carácter Especifico*** ***11.1.- Rehabilitación del tramo carretero Mateo Gómez–Luis Moya.*** ***Solicité la rehabilitación y/o bacheo del tramo carretero que comunica a las comunidades de Mateo Gómez y Luis Moya,*** señalando que su deterioro representaba un riesgo para la seguridad e integridad de las familias que transitaban por dicha vialidad. Precisando que se trataba de una solicitud ciudadana, propuse que, en caso de no contar con capacidad operativa para ejecutar directamente los trabajos, el Ayuntamiento proporcionara el material necesario para que los habitantes realizaran la mano de obra, quienes habían manifestado su disposición para colaborar. Asimismo, solicité el seguimiento institucional correspondiente. El punto fue aprobado por unanimidad. ***11.2.- Suministro de material para ampliación del drenaje en Doroteo Arango.*** ***Solicité la entrega de cinco o seis tubos para complementar la ampliación de la red de drenaje sanitario de la comunidad de Doroteo Arango.*** Señalé que, durante una visita a la localidad, los habitantes me habían informado que el material proporcionado anteriormente había resultado insuficiente y que se requería únicamente complementar dicho apoyo. Destacé que la comunidad estaba dispuesta a aportar la mano de obra para la instalación, por lo que consideré que se trataba de una acción de bajo impacto presupuestal y alto beneficio social. El punto fue aprobado por unanimidad. ***11.3.- Adquisición de material para rehabilitación del alumbrado público en 15 de Enero.*** ***Solicité la adquisición del material necesario para dar cumplimiento al acuerdo previamente aprobado para la rehabilitación del alumbrado público de la comunidad de 15 de Enero.*** Señalé que la localidad llevaba aproximadamente un año con deficiencias en el servicio y que, derivado de una solicitud de información que realicé, se había informado que la rehabilitación no había sido ejecutada por falta de material. Precisando que se estimaban aproximadamente 25 luminarias por atender, consideré necesario garantizar los insumos requeridos para hacer efectivo el acuerdo previamente aprobado y restablecer este servicio público esencial. El punto fue aprobado por unanimidad. ***11.4.- Informe de la FERECA 2026.*** ***Respecto de la solicitud para que se presentara un informe sobre la Feria Regional de la Candelaria (FERECA) 2026,*** señalé que la presentación de dicho informe constituía una obligación de los responsables de su organización y que, al no haberse presentado oportunamente, debía atenderse conforme a las disposiciones administrativas y normativas aplicables. El punto fue aprobado por unanimidad.
Domingo 28	Fiestas patronales de Gonzales Ortega	Tuve el gusto de atender la invitación a las fiestas patronales de González Ortega, una de las comunidades más grandes e importantes de nuestro municipio. Estos encuentros nos permiten fortalecer los lazos con nuestra gente y reconocer la historia, las tradiciones, la cultura y la riqueza que distingue a cada una de las comunidades que conforman Sombrerete. Preservar nuestras costumbres y mantener vivas nuestras raíces es fundamental para seguir construyendo una identidad que nos llena de orgullo.
Martes 30	35ª Sesión Extraordinaria	62ª Asamblea general ***4.- AUTORIZACIÓN PARA DISPONER DE RECURSOS HASTA POR $8´000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) DE LA LÍNEA DE CRÉDITO CONTRATADA CON LA INSTITUCIÓN FINANCIERA BANSI, QUE SERÁN EMPLEADOS PARA LA COMPRA DE TERRENOS, DENTRO DEL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA.*** ***5.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO, PARA CELEBRAR UN CONVENIO (CONTRATO) DE CONCESIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, CON LA EMPRESA META VERDE, S.A. DE C.V.***













Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración. Se extiende la presente en la ciudad de Sombrerete, Zac; a los diez días del mes de octubre del año 2025.

ATENTAMENTE

LIC. MAYRA ALEJANDRA OLVERA FRAIRE
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027